



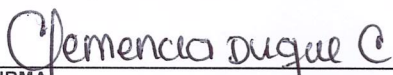
ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS


PSI-SJM-FR-05
Estado Vigente
Versión 2.1

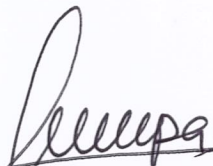
ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES

FECHA DEL ACTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
CONTRATO N°:	2308291234		
SECRETARÍA:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y NECESIDADES DE CADA SECRETARÍA"		
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía exigida, y hasta el 28 de septiembre de 2023	VALOR:	\$ 1.352.368,43
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal señalado en la cláusula sexta del contrato. PARÁGRAFO. El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del contrato de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS COP (\$1.352.368,43) , los que se pagaran mediante un único pago de conformidad con los elementos entregados y de acuerdo a las condiciones requeridas por Municipio de Manizales. Previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en la que además, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, lo cual deberá documentar en el pago derivado de la ejecución del contrato. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.	No. de Cuenta:	BANCO AVILLAS CUENTA CORRIENTE 370002321
VALOR ANTICIPO:	N/A		
CONTRATISTA:	NEX COMPUTER SAS		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLEMENCIA DUQUE CASTAÑO		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop II	ACTA APROBATORIA DE GARANTIA. ACTA N° 048	Fecha : 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ESTAMPILLAS:	Según el Acuerdo No. 1119 del 01 de agosto del 2022, se descontarán de los pagos de los contratos una o varias de las siguientes estampillas: Pro Universidad, Pro Adulto Mayor, Pro Cultura; y Tasa Pro Deporte y Recreación; según sea el caso.		
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES:	Revisada toda la documentación, se encuentra acorde con el objeto del contrato y las obligaciones establecidas en el mismo.		
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	ESTA COMPRA SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. OC 115076		

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz


FIRMA
NOMBRE: CLEMENCIA DUQUE CASTAÑO
C.C. 24.348.469
SUPERVISOR


FIRMA
NOMBRE: EDNA PATRICIA NIETO RUEDA
C.C. 52.099.112
CONTRATISTA


FIRMA
NOMBRE: LUZ MERY PINILLA AVILA
C.C. 30.302.922
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica